

## **Demanda por autorización para sacar a menor del país**

Aly es mexicana, tiene 27 años y en diciembre de 2020 viajó a Santiago con sus 2 hijos -de 3 años y 8 meses respectivamente- para que estos visitaran a su padre y su familia paterna. Tras pasar algunos días en Chile, su expareja retomó su actuar controlador y comenzó nuevamente a ejercer violencia psicológica y financiera en contra de ella. Se molestaba constantemente por la administración de sus finanzas, su forma de vestir y su autonomía, portándose agresivo y efectuando amenazas de retener al hijo mayor de ambos en Chile.

Aprovechando una oportunidad en que ella estuvo fuera del domicilio donde se quedaba durante su estadía en Chile, su expareja tomó el pasaporte mexicano de su hijo y lo ocultó con el objetivo de impedir que éste pudiera retornar a México junto a su madre y su hermana pequeña.

Los primeros días de febrero de 2021, tras haber intentado sin éxito conversar con su expareja para recuperar el pasaporte de su hijo y poder regresar a su país, Aly acudió a la embajada de México en Chile donde le sugirieron que dialogara con el padre del menor para recuperar el pasaporte. A esas alturas, eso era prácticamente imposible debido a que cada vez que lo intentaba, recibía de vuelta agresiones y amenazas. Por esa razón acudió al tribunal de familia para solicitar una autorización de salida del país y con ella tener un pasaporte nuevo y retornar a su hogar en México.

De forma paralela y asustada por las amenazas e intimidaciones que el padre de su hijo hacía ella y los niños, tomó la decisión de pedirle a su madre que viniera a Chile y se llevara con ella a su hija menor de tan solo cuatro meses, puesto que temía por su integridad y porque no tenía un lugar seguro para permanecer con ella en el país.

Desesperada por la situación que enfrentaba, Aly acudió a la Fundación que tomó y derivó su caso, el que fue asumido por la abogada Alejandra Mercado de la Red de Abogados Individuales de la organización. De inmediato la abogada se hizo parte de la acción judicial para solicitar la autorización para sacar a su hijo del país, además interponer una denuncia por violencia intrafamiliar en contra de su expareja.

Cabe señalar que Aly y su hijo se encontraban en completa indefensión en Chile, puesto que no tenían redes de apoyo de ningún tipo y tampoco contaban con un lugar donde vivir. Es por esto que el apoyo de la abogada y su equipo de trabajo fue crucial para ella, ya que a través del Sernameg consiguieron que ella y su hijo permanecieran en un hogar de acogida durante los 7 meses que duró el proceso judicial.

Tras obtener la autorización definitiva para que su hijo pudiera retornar a México, luego de que su expareja apelara al fallo en primera instancia, a comienzos de agosto Aly y su hijo

podieron regresar a México para reunirse con su familia y en especial con su hija menor a quien no veía hace siete meses.

Para profundizar sobre este caso y sus implicancias conversamos con la abogada Alejandra Mercado.

### **¿Cuál fue su motivación para asumir la defensa del caso?**

Cuando supe la historia de Aly, no pude sino empatizar con ella, su situación era terrible desde todo punto de vista, ella estaba sola en Chile, sin saber cuándo podría volver a su país, sin saber cómo se mantendría, donde viviría, y además sin su pequeña hija de solo meses a quien debió enviar a México, y separarse de ella indefinidamente. Estaba retenida injustificadamente en nuestro país. Aly estaba en procesos judiciales sola, sin saber ni entender nada.

### **A su juicio, ¿este caso tuvo elementos diferenciadores v/s otros, cuáles fueron?**

Aly vivió una de las violencias más crudas y soterradas que me ha tocado ver, el padre de hijo mal utilizó el sistema judicial para mantenerla "secuestrada" en nuestro país por 7 meses..... Como sociedad "tipificamos" la violencia con golpes e insultos, pero en el mundo actual, donde las familias multiculturales son cada día más frecuentes, este tipo de conductas serán también más frecuentes, lo que vulnera gravemente a los niños que no pueden desarrollarse libremente en su país de residencia y visitar de la misma forma al padre en su país de origen, sin el justo temor de que este tipo de conductas no se produzca. Aly, que obviamente no tiene red de apoyo en Chile debió vivir meses en una casa de acogida junto a su hijo, alejada de su hija menor, sin poder terminar su beca de estudios. Los daños colaterales de la conducta del padre eran muchísimos y estábamos contra el tiempo... ella dejó de ver a su hija de 5 meses y la volverá a ver cuando la niña tenga un año, y será para su hija una perfecta desconocida.

### **¿Cuánto tiempo trabajó en el caso y cuáles fueron las mayores complejidades que enfrentó?**

Trabajamos 7 meses, donde las mayores complejidades estuvieron dadas por la conducta del padre del niño de Aly y de su defensa jurídica, quienes llegaron a falsificar datos importantes para mantenerla en Chile, iniciando incluso un juicio de cuidado personal, a esto se suma los largos tiempos que significan los trámites judiciales, que en este caso solo beneficiaban al padre del niño.

### **Finalmente, alguna reflexión personal que quisiera compartir sobre su experiencia en la defensa de este caso**

La causa de Aly nos demostró lo vulnerables que podemos ser frente a un sistema judicial ineficaz en cuanto al tiempo. La demora en este caso separó una familia que hoy deberá

vivir un proceso de reunificación, Aly deberá volver a conocer y generar apego con su pequeña hija, a quien envió a México para que no estuviera en las deplorables condiciones que tenía en Chile.

Sin embargo también me demostró la generosidad de tiempo y empatía en varias personas, que de la forma que pudieron nos ayudaron a que esta causa tuviera un final feliz.

No bajar los brazos aunque todo parezca en contra, la fe de Aly, el apoyo de muchos y el compromiso de quienes participamos en este proceso fueron claves del éxito.